

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

MESA GRAL. DE ENTRADA/SALIDAS Y ARCHIVO GENERAL	
ENTRO 27 ABR 2022	HORA 12:32
RECIBO Y FORMA DE INGRESO	
Expta.:	Nota:
Consta de: 2 Folios	

NOTA N° 144 /22 -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 25 ABR 2022

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente María Elvira SEPÚLVEDA, DNI N° 20.541.717, Legajo N° 480, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
Arq. Iris Leticia HERNÁNDEZ
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Doña Mónica URQUIZA
Provincia de Tierra del Fuego
S / D

Provincia de Tierra del Fuego A.G.S.	
Poder Legislativo	
Presidencia	
411	25 ABR 2022
10.55	

Nota N° 0192/2022
Letra: L. P.: R. H. F.
Ushuaia, 22 de abril del 2022

Pablo SEBECA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de Adscripción de la agente de Planta Permanente María Elvira SEPÚLVEDA, legajo N° 480, DNI N° 20.541.717, categoría 19, quien cumple Funciones en el Área de Archivo, dependiente del Área Legal del Instituto Provincial de Viviendas y Hábitat de la Ciudad de Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego.-

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO